

Municipalidad de Bahía Blanca												
F.PAGO:		29/02/2024		DEPENDENCIA:		110		F. INGRESO:		12/12/2023		
N° RECIBO		APELLIDO Y NOMBRES				LEGAJO						
5934		SUSBIELLES FEDERICO ESTEBAN				17206						
AG.	CAT.	CAR.	H/S	SITUACION		TIPO Y N° DOC	C.U.I.L		PERIODO LIQUIDADO			
1	1	A	0	Permanentes		DNI 21739178	20-21739178-5		AÑO: 2024	MES: 2		
Mensual Completo												
Cant.	Código	Concepto				Haberes	Desc.					
	110	SUELDO BASICO				6.329.982,72						
	349	I.P.S. 14%					886,197.58					
	386	GANANCIAS					1,531,198.45					
	300	REDONDEO				0,31						
	122	DONACION DECRETO 5015/2023					1,956,293.50					
Firma y Sello						(*) EXENCION DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD. Pago acreditado en la cuenta 0358223 de la sucursal Delegacion Centro del banco Banco Provincia				6.329.983,03	4.373.689,53	
						Son Pesos: Un millón novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres con 50/100.				LIQUIDO A PAGAR		

TALON PARA EL AGENTE

Municipalidad de Bahía Blanca												
F.PAGO:		29/02/2024		DEPENDENCIA:		110		F. INGRESO:		12/12/2023		
N° RECIBO		APELLIDO Y NOMBRES				LEGAJO						
5934		SUSBIELLES FEDERICO ESTEBAN				17206						
AG.	CAT.	CAR.	H/S	SITUACION		TIPO Y N° DOC	C.U.I.L		PERIODO LIQUIDADO			
1	1	A	0	Permanentes		DNI 21739178	20-21739178-5		AÑO: 2024	MES: 2		
Mensual Completo												
Cant.	Código	Concepto				Haberes	Desc.					
	110	SUELDO BASICO				5.329.982,72						
	349	I.P.S. 14%					886,197.58					
	386	GANANCIAS					1,531,198.45					
	300	REDONDEO				0,31						
	122	DONACION DECRETO 5015/2023					1,956,293.50					
Firma y Sello						(*) EXENCION DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD. Pago acreditado en la cuenta 0358223 de la sucursal Delegacion Centro del banco Banco Provincia				6.329.983,03	4.373.689,53	
						Son Pesos: Un millón novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres con 50/100.				LIQUIDO A PAGAR		

TALON PARA EL AGENTE